

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20468 CERDANYOLA DEL VALLÈS

EDICTO

Doña Elvira Herrero Sanz, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2 Cerdanyola del Vallès (UPAD),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 425/2016 se dictó en fecha 22/06/2020 un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por insuficiencia de masa activa de ANTONIO GOMEZ CASTILLEJA, con DNI 43416711W, y asimismo se aprueba la rendición de cuentas.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LG).

Cerdanyola del Vallès, 23 de junio de 2020.- Letrada de la Adm de Justicia, Elvira Herrero Sanz.

ID: A200026873-1